

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

- 11284** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005, del Defensor del Pueblo, por la que se declara el cese de doña María Luisa Cava de Llano y Carrió como Adjunta Primera del Defensor del Pueblo.*

En virtud de las previsiones del artículo 36 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las mesas del Congreso y del Senado en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983, vengo en declarar el cese de doña María Luisa Cava de Llano y Carrió como Adjunta Primera del Defensor del Pueblo.

Madrid, 30 de junio de 2005.-El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog.

- 11285** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005, del Defensor del Pueblo, por la que se declara el cese de don Manuel Ángel Aguilar Belda como Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.*

En virtud de las previsiones del artículo 36 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las mesas del Congreso y del Senado en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983, vengo en declarar el cese de don Manuel Ángel Aguilar Belda como Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.

Madrid, 30 de junio de 2005.-El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11286** *ACUERDO de 21 de junio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Dolores Román de la Torre.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de Junio de 2005, ha acordado declarar a doña María Dolores Román de la Torre, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en pri-

mera anualidad, desde el día 1 de Julio de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

- 11287** *ACUERDO de 21 de junio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Antonia García López.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de junio de 2005, ha acordado declarar a doña María Antonia García López, Magistrado con destino en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 7 de Andalucía con sede en Almería en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 4 de julio de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11288** *ORDEN INT/2058/2005, de 22 de junio, por la que se da publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante sistema de libre designación, Orden INT/1176/2005, de 21 de abril, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y en las oficinas de personal de los Establecimientos Penitenciarios.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección

General de Instituciones Penitenciarias, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de junio de 2005.-P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

MINISTERIO DE FOMENTO

11289 *ORDEN FOM/2059/2005, de 27 de junio, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/1576/2005, de 23 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de junio de 2005.

ÁLVAREZ ARZA

Sra. Subsecretaria. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden 23 de mayo de 2005 (BOE de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 2. Puesto: Subsecretaría; Gabinete Técnico de la Subsecretaría; Jefe Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C. E.: 23.486,88.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento; Subsecretaría; Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C. E.: 23.486,88.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Montero Díaz, Mercedes. NRP: 0252303802 A0011. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Situación. Activo.

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 3. Puesto: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera, Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C. E.: 21.776,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento; Subsecretaría; Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C. E.: 21.776,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Palacios Arroyo, Luis Felipe. NRP: 1194288168 A0011. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Situación. Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11290 *ORDEN ECI/2060/2005, de 20 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en la Administración del Estado en el exterior, convocados por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/617/2005, de 7 de marzo.*

Por Orden de ECI/617/2005, de 7 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en la Administración del Estado en el exterior, que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en República Federal de Argentina

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.464,72 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11.